



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00001961

LA PLATA, 08 MAY 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1220634/2023, por el cual la SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA, solicita la adquisición de INSUMOS INFORMATICOS , con destino al DIRECCION GENERAL CENTRO DE OPERACIONES Y MONITOREOS , mediante Solicitud de Pedido Nro.1010/2023, obrante a fs.3; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS N° 93/2023, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE N° 1: Perteneciente a la firma TECNI PLAT S.R.L. quien cotiza la totalidad de los ítems 1/7 por la suma total de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SESENTA CON 00/100 (\$2.297.660,00).

SOBRE N° 2: Perteneciente a la firma LIRAMATIC S.A. quien cotiza la totalidad de los ítems 1/7 por la suma total de PESOS UN MILLON SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$1.698.200,00).

Firmas invitadas que no cotizan :EXANET S.A.

Que de las propuesta presentada por la firma: LIRAMATIC S.A. para los ítems 1, 3/7, quien cotiza por la suma total de PESOS UN MILLON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS (\$1.188.200,00), y por la firma TECNIPLAT S.R.L. para el ítem 2, quien cotiza por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$473.820,00), resultan ser las ofertas de menor valor, ajustándose al Pliego de Bases y Condiciones, siendo conveniente a los intereses de la comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 93/2023, efectuado con fecha de apertura 2 de mayo de 2023 acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

LIRAMATIC S.A.:los Ítems 1, 3/7, por menor valor, por la suma total de PESOS UN MILLON CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS 00/100 (\$1.188.200,00).

TECNI PLAT S.R.L.: Ítem 2, por menor valor, por la suma total de PESOS CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE CON 00/100 (\$473.820,00).

TOTAL ADJUDICADO: PESOS UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL VEINTE CON 00/100 (\$1.662.020,00).

LUGAR DE ENTREGA: Dirección General de Logística sito en calle 139 N°1808 esquina 514.

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 58 SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA – Jurisdicción 11101440000 SECRETARIA DE DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA - Fuente de Financiamiento: 132– De origen provincial.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente decreto será refrendado por el Secretario del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

Dr. NESTOR O. PULICHINO
Secretario de Políticas Públicas
en Seguridad y Justicia
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR GARRO